



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2016

Expediente Nro. 141/2016 - Licitación Privada N° 5/2016

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES**

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicaciones, designada mediante las Resoluciones Nros. 51/2013 y 72/2015, proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar diferentes aspectos a continuación:

1. MARICH PABLO ADRIAN

Cuit: 20-24957600-0

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), según constancia obrante a fs. 487. Esta Comisión verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 403/410. Se verifica a fs. 512 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 406 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO, mediante el Anexo I.

A fs. 116 luce solicitud de Certificado Fiscal Para Contratar ante la AFIP mediante formulario F206 de fecha 05/08/2016.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 17 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, ha presentado a fs. 109 para los Renglones cotizados las muestras solicitadas en el art. 16 del mencionado Pliego.

[Handwritten signature]
Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

FERNANDO BERAMONITZ
Jefe de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

[Handwritten signature]
CÓDIGO DE BARRAS
Jefa de Planificación y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Por último, a fs. 303 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 484/486, se desprende que la oferta correspondiente al Renglón Nro. 4 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; no así la correspondiente al Renglón Nro. 2.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrantes a fs. 112, surge que el precio cotizado para el Renglón Nro. 4 es menor al presupuestado preventivamente. Esta Comisión se abstiene de analizar los aspectos económicos para el Renglón Nro. 2 por no cumplir con los aspectos técnicos, según párrafo anterior.

2. BLEAR INTERNATIONAL S.A.

Cuit: 30-69456925-7

Aspectos formales

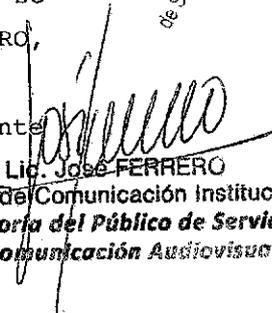
La firma se encuentra Inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a constancia obrante a fs. 489. Esta Comisión verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 342/351. Se verifica a fs. 513 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 346 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO, mediante el Anexo III.

A fs. 511 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 20/01/2017).

FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Cdora. LUCIA M. DE FERRERO
Jefa de Compras y Contrataciones
de Servicios de Comunicación Audiovisual


Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 17 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, ha presentado para los Renglones cotizados a fs. 109 las muestras solicitadas en el art. 16 del mencionado Pliego, excepto el muestrario de colores correspondiente al Renglón Nro. 2.

Por último, a fs. 304/307 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 484/486, se desprende que la oferta correspondiente a los Renglones Nros. 4 y 5 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; no así la correspondiente a los Renglones Nros. 1 y 2.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrantes a fs. 120, surge que el precio cotizado para los Renglones Nros. 4 y 5 es menor al presupuestado preventivamente. Esta Comisión se abstiene de analizar los aspectos económicos para los Renglones Nros. 1 y 2 por no cumplir con los aspectos técnicos, según párrafo anterior.

3. WELLPACK S.A.

Cuit: 30-70819546-0

Aspectos formales

La firma se encuentra Inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a constancia obrante a fs. 491. Esta Comisión incorpora los anexos e informes a fs. 352/364. Se verifica a fs. 514 que no registra sanciones en el REGISTRO

2016 - "Año contra las discriminaciones y las violencias en los medios de comunicación audiovisual"

Lic. José FERRERES
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

FERNANDO APANOVITZ
Jefe de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

CÓDIGO LUCIA M. TREVISI
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

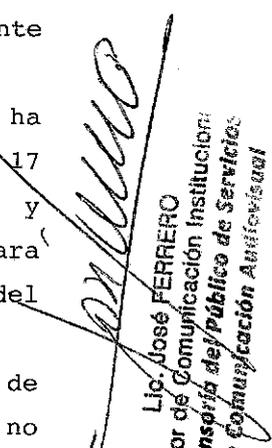
PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, se verifican sus datos a fojas 356, según base de datos del SIPRO.

A fs. 493 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 29/09/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 17 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, ha presentado a fs. 109 para el Renglón cotizado las muestras solicitadas en el art. 16 del mencionado Pliego.

Por último, el oferente no presenta garantía de mantenimiento de oferta. Cabe destacar que el monto a presentar resulta no superior a PESOS CINCO MIL (\$5.000), con lo que se encuentra dentro de las excepciones a la obligación a presentar dicha garantía, conforme lo dispuesto por el artículo 162 del Reglamento de Compras y Contrataciones.


Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 484/486, se desprende que la oferta correspondiente al Renglón Nro. 2 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

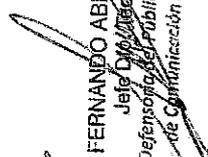
Esta Comisión se abstiene de analizar los aspectos económicos para el Renglón Nro. 2 por no cumplir con los aspectos técnicos, según párrafo anterior.

4. PIM PAM, DE NANCY LILIANA FERNÁNDEZ

Cuit: 27-18151400-6

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 494. Esta Comisión verifica que no registra sanciones o


FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Cdo. LUCIA
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 455/462. Se verifica a fs. 515 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 458 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO, mediante el Anexo I.

A fs. 496 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 11/10/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 17 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, ha presentado a fs. 109 para los Renglones cotizados las muestras solicitadas en el art. 16 del mencionado Pliego.

Por último, a fs. 308 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 484/486, se desprende que la oferta correspondiente a los Renglones Nros. 1, 2 y 3 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrantes a fs. 211, surge que el precio cotizado para el Renglón Nro. 1 es menor al presupuestado preventivamente; para los Renglones Nros. 2 y 3 el precio ofertado supera al presupuestado preventivamente en aproximadamente SIETE POR CIENTO (7%) y VEINTE POR CIENTO (20%) respectivamente.

FERNANDO BERKMANOWITZ
Jefe División Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

LUCEA M. TREVISI
Jefe División Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Teniendo en cuenta las facultades conferidas a esta Comisión conforme el artículo 37° último párrafo, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el artículo 101° de la Resolución DPSCA N° 32/2013, se le solicitó al proveedor en cuestión una mejora del precio ofertado. Se destaca que para el Renglón Nro. 3 el oferente PIM PAM, DE NANCY LILIANA FERNÁNDEZ resulta ser la única oferta.

Es así que el proveedor, acompaña la mejora de oferta solicitada a fs. 508/509 y surge que supera el presupuestado preventivamente en aproximadamente TRECE POR CIENTO (13%) mientras que con relación al precio de mercado actualizado se desprende que es inferior en aproximadamente DIEZ POR CIENTO (10%).

5. ARPROM S.A.

Cuit: 30-70711726-1

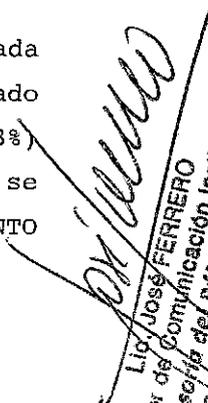
Aspectos formales

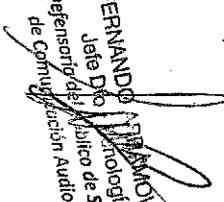
La firma se encuentra Inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a constancia obrante a fs. 497. Esta Comisión verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 463/472. Se verifica a fs. 516 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

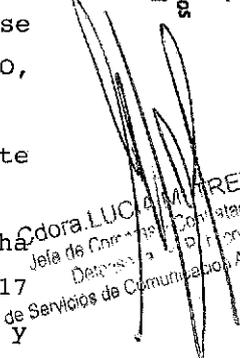
Respecto del firmante de la oferta, a fs. 467 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO, mediante el Anexo III.

A fs. 499/500 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 03/01/2017).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 17 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, ha presentado a fs. 109 para los Renglones cotizados las muestras solicitadas en el art. 16


Lidia José FERRERO
Directora de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


FERNANDO FERRER
Jefe de Oficina de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Lucía M. TREVISI
Jefa de Oficina de Contrataciones
de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

del mencionado Pliego.

Por último, a fs. 309 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 484/486, se desprende que la oferta correspondiente a los Renglones Nros. 1, 2 y 5 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrantes a fs. 232, surge que el precio cotizado para los Renglones Nros. 1, 2 y 5 es menor al presupuestado preventivamente.

6. SURMONTER S.R.L.

Cuit: 30-71460427-5

Aspectos formales

La firma se encuentra Inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a constancia obrante a fs. 501. Esta Comisión verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 380/391. Se verifica a fs. 517 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 386 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO, mediante el Anexo III.

A fs. 503 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 22/11/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha

2016- "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Lt. José FERRERO

Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABERA DOMITZ
Jefe de Oficina de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Cdora. LILIANA TREVISI
Jefa de Contrataciones
de Servicios de Comunicación Audiovisual

presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 17 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. A fs. 109 ha presentado para el único Renglón cotizado la muestra de calidad impresa, solicitada en el art. 16 del mencionado Pliego. Asimismo no presenta el muestrario de colores correspondiente para el mismo al Renglón. Por último, a fs. 310 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 484/486, se desprende que la oferta correspondiente al Renglón Nro. 2 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

Esta Comisión se abstiene de analizar los aspectos económicos para el Renglón Nro. 2 por no cumplir con los aspectos técnicos, según párrafo anterior.

7. ENE FORMAS S.A.

Cuit: 30-70933517-7

Aspectos formales

La firma se encuentra Inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a constancia obrante a fs. 504. Esta Comisión verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 473/481. Se verifica a fs. 518 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 476 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO,

[Firma]
Jefe de la Oficina de Contrataciones
Institucional
del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

[Firma]
FERNANDO BERKOWITZ
Jefe de la Oficina de Contrataciones
de Servicios de Comunicación Audiovisual

[Firma]
Cdora. LUCIA M. REVISI
Jefa de Contrataciones
de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

mediante el Anexo III.

A fs. 506 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 21/12/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 17 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, ha presentado a fs. 109 para los Renglones cotizados las muestras solicitadas en el art. 16 del mencionado Pliego, excepto el muestrario de colores correspondiente al Renglón Nro. 2.

Por último, a fs. 311 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 484/486, se desprende que la oferta correspondiente al Renglón Nro. 4 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; no así la correspondiente al Renglón Nro. 2.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrante a fs. 273, surge que el precio cotizado para el Renglón Nro. 4 es menor al presupuestado preventivamente. Esta Comisión se abstiene de analizar los aspectos económicos para el Renglón Nro. 2 por no cumplir con los aspectos técnicos, según párrafo anterior.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado precedentemente, esta Comisión de Preadjudicaciones concluye las siguientes recomendaciones:

Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **ARPROM S.A.** (CUIT N° 30-707117126-1), para los Renglones

FERNANDO PERKOWITZ
Jefe de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Coordinadora
LUCIA ANTONIO
Jefa de Contrataciones - PREVISI
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

2016 - Año contra las discriminaciones y las violencias en los medios de comunicación audiovisual"
L.C. José PASTOR
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Nros. 1, 2 y 5, por un monto total de PESOS CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 130.375) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas y ser económicamente conveniente.

- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **PIM PAM DE NANCY LILIANA FERNANDEZ** (CUIT N° 27-18151400-6), para el Renglón Nro. 3, por un monto total de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 15.525) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas y ser económicamente conveniente.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **ENE FORMAS S.A.** (CUIT N° 30-70933517-7), para el Renglón Nro. 4, por un monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 192.560) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas y ser económicamente conveniente.

La suma global de las ofertas primeras en orden de mérito es de PESOS SEISCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y CINCO (\$338.460), y resulta inferior en aproximadamente un VEINTINUEVE POR CIENTO (29%) respecto del presupuesto global preventivo.

Asimismo recomienda:

- Desestimar la oferta presentada por **MARICH PABLO ADRIÁN** (CUIT N° 20-24957600-0), para el Renglón Nro. 2, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Desestimar la oferta presentada por la firma **BLEAR INTERNATIONAL S.A.** (CUIT N° 30-69456925-7), para el Renglón Nro. 1, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, y para el Renglón Nro. 2, en virtud de lo dispuesto en el inciso o) del artículo 102 del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público, por no haber presentado el muestrario de colores correspondiente.
- Desestimar la oferta presentada por la firma **WELLPACK S.A.** (CUIT N° 30-70819546-0), para el Renglón Nro. 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

[Firma]
Lic. José FERRERO
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

[Firma]
Cdo. LUCIA
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

[Firma]
FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe del Departamento de Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



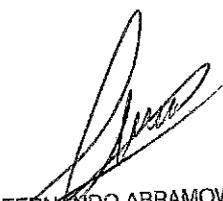
*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Desestimar la oferta presentada por la firma **SURMONTER S.R.L.** (CUIT N° 30-71460427-5), para el Renglón Nro. 2, en virtud de lo dispuesto en el inciso o) del artículo 102 del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público, por no haber presentado el muestrario de colores correspondiente.
- Desestimar la oferta presentada por la firma **ENE FORMAS S.A.** (CUIT N° 30-70933517-7), para el Renglón Nro. 2, en virtud de lo dispuesto en el inciso o) del artículo 102 del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público, por no haber presentado el muestrario de colores correspondiente.
- Asignar subsiguientemente los órdenes de mérito para los Renglones que correspondan, de acuerdo al importe ofertado por cada oferente, de menor a mayor, por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas.

Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar del mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.



Cdora. **LUCIANA TREVISI**
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual



FERNANDO ABRAMOWITZ
Jefe Dto. Tecnología
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Lic. **José FERRERO**
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

		20-24957600-0				30-69456925-7				30-70819546-0			
		1- MARICH, PABLO ADRIAN				2- BLEAR ARGENTINA S.A.				3- WELLPACK S.A.			
RENGLÓN	cantidad	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.
1	5000					\$ 9,68	\$ 48.400,00	no cumple	-3,20%				
2	10000	\$ 8,96	\$ 89.600,00	no cumple	-40,27%	\$ 13,91	\$ 139.100,00	no cumple	-7,27%	\$ 9,95	\$ 99.500,00	no cumple	-33,67%
3	2500	\$ 5,50											
4	2000	\$ 125,00	\$ 205.000,00	2	-18,00%	\$ 105,27	\$ 210.540,00	3	-15,78%				
5	500	\$ 29,90				\$ 25,41	\$ 12.705,00	2	-15,02%				
TOTAL			\$ 478.700,00				\$ 410.745,00				\$ 99.500,00		

		27-18151400-6				30-70711726-1				30-71460427-5			
		4- PIM PAM DE NANCY LILIANA FERNANDEZ				5- ARPROM S.A.				6- SURMONTER S.A.			
RENGLÓN	cantidad	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.
1	5000	\$ 9,31	\$ 46.550,00	2	-6,90%	\$ 8,85	\$ 44.250,00	1	-11,50%				
2	10000	\$ 15,99	\$ 159.900,00	2	6,60%	\$ 7,87	\$ 78.700,00	1	-47,53%	\$ 14,98	\$ 149.800,00	no cumple	-0,13%
3	2500	\$ 6,60	\$ 16.500,00	1	20,00%								
4	2000	\$ 125,00											
5	500	\$ 29,90				\$ 14,85	\$ 7.425,00	1	-50,33%				
TOTAL			\$ 478.700,00				\$ 130.375,00				\$ 149.800,00		

		27-18151400-6			
		4- PIM PAM DE NANCY LILIANA FERNANDEZ			
RENGLÓN	cantidad	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.
3	2500	\$ 6,21	\$ 15.525,00	1	12,91%

		30-70933517-7			
		7- ENE FORMAS S.A.			
RENGLÓN	cantidad	P.U.	P.T.	O.M.	% de var.
1	5000	\$ 10,00			
2	10000	\$ 15,00	\$ 99.500,00	no cumple	-33,67%
3	2500	\$ 5,50			
4	2000	\$ 125,00	\$ 192.560,00	1	-22,98%
5	500	\$ 29,90			
TOTAL			\$ 478.700,00		

[Signature]
Director de Comunicación Institucional
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

[Signature]
FERNANDO ABRAMOWITZ
 Jefe Dto. Tecnología
 Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

[Signature]
Cdora LILIANA M. TREVISI
 Jefe de Contrataciones
 Defensoría de Público de Servicios de Comunicación Audiovisual